

# Sesión Ha.

Día 2 de febrero de 1938. -

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día dos del mes de febrero del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás B. Borellana da, don José G. Quiroga Costa y profesor don José Rizzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio B. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

## Sección Varios. -

24.164 C/937.  
Regulación honorarios de apoderado.

1. - Aprobó la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en General Pico (Pampa), señor Arturo Castro, por la suma de \$ 100 en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de septiembre ppdo. -

11.877 C/937.  
Regulación honorarios de apoderado.

2. - Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a p 14. -  
Aprobó la regulación practicada por Oficina Judicial a p 4 vta, a favor del apoderado suplente de Misiones, don

Stilio César Encicaborda, fijando honorarios por el mes de abril p<sup>do</sup> en la suma de \$ 800 m<sup>n</sup>. -

29.898 O/937. 1.º Aprobación de la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Santa Rosa (Tampa), doctor Marcos Molas Walther por la suma de \$ 180 en concepto de honorarios por trabajos realizados durante los meses de octubre y noviembre p<sup>dos</sup>. -

2.º Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 19 vta. -

30.385 O/937. 1.º Aprobación de la regulación practicada por la Oficina Judicial, a favor del apoderado del Consejo en Tenquén, señor Brsenio J. Martín por la suma de \$ 300 m<sup>n</sup> en concepto de honorarios por trabajos realizados durante los meses de octubre y noviembre p<sup>dos</sup>. -

2.º Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 4 vta. -

29.258 D/937. 1.º Aprobación del convenio de adquisición de una parte de la medianería que se separa para el edificio de la escuela "Nicolás Bvellañeda" del lindero calle Calcahuano 628/50. -

2.º Dar a los ejemplares del mismo, el destino que indica Dirección General de Arquitectura a fs 8. -

20.726 I/937. 1.º Autorizar la provisión del material escolar que se indica a fs 16 con

ps

material  
escolar.

destino a la escuela que funciona en la #6 lea-  
día de Menores, calle Tacuarembó 770, depen-  
diente de la Policía de la Capital. -

2.º. Fecho pasar las actuaciones a Comisión  
de Didáctica. -

22.104 L/937  
Avaluación  
alquiler  
finca.

Establecer que los alquileres que adeuda  
el señor Augusto Lete, por la finca Barrada  
391, deben abonarse a razón de \$ 150 m/h  
mensuales. -

19.412 C/937  
Plazo entre-  
ga de ar-  
tículos pa-  
ra Colonias  
de Vacac-  
iones. -

aprobar el proceder de la División Com-  
pras al establecer los plazos para la en-  
trega de la mercadería para las Colo-  
nias de Vacaciones, adjudicada, confor-  
me a la licitación del 28 de septiembre  
ppdo. -

8196 J/937  
Donación  
tierra pa-  
ra Colonia  
de Vacacio-  
nes. -

1.º. Manifestar a la Federación de So-  
ciaciones de Fomento Escolar de Bahía Blan-  
ca, que el terreno aduenado para Colo-  
nia de Vacaciones, es el de Sierra de la  
Ventana, pero que el H. Consejo lamenta  
no poderlo aceptar, por los fundamentos  
del dictamen de la Comisión de Hacien-  
da. -

2.º. Agradecer la colaboración prestada  
al Consejo por la referida Federación  
y, por su intermedio, a los vecinos de  
Bahía Blanca, Srta Eugenia Sagramont, Srta  
Josefina M. de Lavalle, Sr Floro Lavalle  
Francisco Tovar y Raúl Meyer, el desinte-  
resado concurso ofrecido en favor de  
los niños débiles. -

24.209 L/937  
Devolución  
depósito de  
garantía.

1.º. Devolver a la casa L. Fargueiras, el  
depósito de garantía efectuado en la li-

pl

citación pública del 18 de agosto de 1936.

2.º - Hacer saber a la Dirección Administrativa que en lo sucesivo debe exigirse a los adjudicatarios el depósito de garantía que detalla el artículo 18 del pliego de condiciones. -

28.818 M/937  
Desestimando  
ofrecimiento  
compra de  
casa.

Desestimar el ofrecimiento de compra de la propiedad calle Oro 2255 al 59, formulado por don Roberto Bassini. -

21.434 D/936.  
Medida de  
listones.

Dejar constancia que la medida de los listones adjudicados a la S. B. Pereda Ltda, exp. 21.434 - D/936, son sobre madera en bruto, con la tolerancia correspondiente una vez cepillados. -

1438 O/938  
Autoriza-  
ción a ofi-  
cina. -

Autorizar a Oficina Judicial para promover las acciones correspondientes a la denuncia de violación de la Ley 11.287, que formula por estas actuaciones. -

24101 M/935  
Pregando  
pedido re-  
considera-  
ción. -

Mantener la resolución de f.º 7 no haciendo lugar a la reconsideración solicitada a f.º 12 por el señor Virgilio Maffei. -

14.991 C/936.  
Cargo a  
empleada.

1.º - Dirigir nota a la Contaduría General de la Nación en contestación a la de f.º 19 de la Delegación de Justicia e Instrucción Pública, manifestándole que ya se ha formulado cargo a la Srta. María Antonia Quiroga de Garari, por concepto de lo descontado de menos por rebajas de sueldos por economías. -

2.º - Fecho, archivar el expediente. -

28207 D/931  
Suspensión  
pago por  
cuentaje  
por denun-

Dejar en suspenso el pago del porciento por denuncia de bienes vacantes

ia bienes  
vacantes.

que corresponde al señor Luis Horacio Juschik  
y manifestar al mismo las razones de esta me-  
dida. -

8943 B/933  
Se suspende  
de retri-  
bución.

Dejar en suspenso la retribución que corres-  
ponde al señor Arturo Demarco, por resolución  
de p 26 y manifestarle las razones en que se fun-  
da esta medida. -

11.263 B/936  
Comité  
expediente.

Volver el expediente a la Dirección General  
de Arquitectura, para que proceda de acuer-  
do con lo informado por Abesoria Estrada, último  
párrafo. -

30851 B/937  
Se incluyen  
cantos de  
lista ofi-  
cial. -

Incluir en la lista de cantos escolares los siguien-  
tes: "Himno a la Madre", "La Abija", "Buena can-  
panita, Buena", "Mi muñeca Verde" y "Los Enani-  
tos", del autor señor Sr. Fernando M. Schiuma. -

11.528 B/933  
Posesión de  
terreno. -

Autorizar a Oficina Judicial, para promover  
las acciones judiciales necesarias para ob-  
tener la posesión del terreno de propiedad del  
Consejo, ubicado en Chumbicha, departamento  
de Capayan, provincia de Catamarca, el que  
mantiene ilegalmente en su poder doña Do-  
loris V. Vda de Jussano. -

28.467 C/937  
Pedido nó-  
mina per-  
sonal.

Autorizar al Centro de Estudiantes de Farma-  
cia y Bioquímica, para solicitar de las esue-  
las dependientes del Consejo, la nómina del  
personal que posee título de Farmacéuti-  
co y Doctor en Bioquímica. -

### Sección Capital. -

28.607 2/937  
Nombramien-  
to de direc-  
tora.

Nombrar directora de categoría infantil, pa-  
ra la escuela N. 18 del Consejo Escolar 2°, a  
la actual vice-directora de la N. 4 del mis-  
mo distrito, maestra normal nacional,  
Gita Celestina L. Misuraco. -

C. E. 2°.

- 947 14/938 Nominar directora de categoría infantil, para la escuela n.º 27 del Consejo Escolar 14; a la actual vice-directora de la n.º 18 del mismo Distrito, maestra normal nacional, Sra María Angélica Ots Ortiz de Orojuro. -  
 C. E. 14.
- 29.123 8/937 Trasladar, por razones de estímulo, a la directora de la escuela n.º 14 del Consejo Escolar 8, Sra Margarita I. Etcheburu, a la n.º 11 del mismo Distrito, en reemplazo de la Sra María Luisa del Intunto, que se jubiló. -  
 C. E. 8.
- 338 12/938 Trasladar por razones de buen gobierno escolar, a la escuela n.º 24 del Consejo Escolar 12, al actual vice-director de la n.º 13 del mismo Distrito, señor Pedro C. Rojas, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Técnica General y Sesión Letrada. -  
 C. E. 12.
- 28.600 12/937 Nominar vice-director de categoría infantil, para la escuela n.º 13 del Consejo Escolar 12, al actual maestro de primera categoría de la n.º 16 del Consejo Escolar 11 y preceptor de la de adultos n.º 5 del Consejo Escolar 19, maestro normal nacional y profesor normal en ciencias, señor Tomás Tribial Delgado. -
- 777 6/938 Ascender a directores de categorías elementales, a los siguientes directores infantiles, con antigüedad al 1.º de marzo próximo:  
 Emilia Agustina Imperiale. - María Lavaggi. - Matilde Liendo. - Susana Gilbas. - Domingo Abelardo Petrosi. - María Demarco de Chitarroni. - Margarita M. Doupe. - Lydia I. Iturburu. - Fi

ta Hepper, Oscar Filmonón Grande - Felipe Jeni-  
cio Cufri - Clara Cordano - Bartolomé Ma-  
ruel Ferro - Teresa Amelia Matilde Stellaccio.

2067  
Confirmación Auxi-  
liar 8º (Médico  
Ayudante).

3/938 Confirmar en el cargo de Auxiliar 8º (Médico  
Ayudante de la Inspección Médica Escolar),  
de la Repartición, en remplazo del doctor Virgi-  
lio Victoria cuya renuncia se acepta, al actual  
suplente doctor Raimundo St. Cartari. -

30575  
Confirmación profe-  
sor trabajo  
manual.

I/937 Confirmar al profesor de trabajo manual in-  
terino, a que se refieren las actuaciones, en vir-  
tud de haber cumplido un año de servicios y  
acreditado concepto profesional Muy bueno. -

2097  
Confirmación  
maestros  
especiales  
interinos.

I/938 Confirmar a los maestros especiales interinos,  
de las escuelas para adultos de la Capital, que  
indica la Inspección General respectiva, en virtud  
de haber merecido concepto profesional Muy  
bueno y bueno, durante el curso escolar del año  
último. -

2064  
Confirmación de  
preceptores  
y sub-  
preceptores.

3/938 Confirmar en sus cargos a los siguientes  
preceptores y sub-preceptores interinos de  
escuelas primarias anexas a los Cuorpos del  
Ejército, Armada y Cárceles, en virtud de  
haber merecido concepto profesional "Muy  
bueno" y "Bueno", durante el último curso  
escolar.

Nombre y apellido	Esc. n.º	Categoría	Concepto
Juan Ramón Muñoz	42	Sub-preceptor	Bueno.
Victor Ponte	28	"	Bueno.
Juan F. Daviglianitti	44	Preceptor	Muy bueno.
Mario C. Quiroga Leco	7	Subpreceptor	Bueno
Pedro Caballero	77	"	Muy bueno.
Tablo Jesús Romero	77	"	Muy bueno
Luis Alejandro Ledesma	19	"	Muy bueno.

Nombre y apellido do.	Ese. 5.	Categoría.	Concepto.
Ricardo José Vigna	78	Subpreceptor	Bueno
Orlando St. Jonafina	78	"	Bueno
Edo José Trovasi	78	"	Bueno
Roberto Santolo	78	"	Bueno.
Roberto Florencio Gil	22	"	Bueno.
Luis St. Paris	17	"	Muy bueno.
Manuel López Rodríguez	42	"	Bueno
José Celestino Leiva	8	"	Muy bueno
Emiliano Moyano	8	"	Muy bueno.
Carlos Alberto St. Costa	47	"	Muy bueno
Luis Alberto St. Bouma	28	"	Bueno.
Antonio Jutterfield	44	"	Muy bueno
Miguel Bernard	8	"	Muy bueno
Antonio Comaleras	48	Preceptor	Muy bueno
Lorenzo Camps	23	Subpreceptor	Muy bueno
Cayetano St. Cataldo	78	"	Bueno
Roberto St. Cherubini	44	"	Muy bueno
Ramón Antonio Castillo	18	"	Muy bueno
Edgardo C. Castillo	8	"	Muy bueno
Fernando R. Etchart	67	Preceptor	Muy bueno
Carlos Garat	57	Subpreceptor	Bueno
Bernardo P. R. del R. García	69	"	Muy bueno
Plácido Galvaliz	38	"	Muy bueno
Juan Martín Guaymas	40	Preceptor	Bueno
Oscar Adalberto Pedrosa	32	Subpreceptor	Muy bueno
Estadio V. Verón	32	"	Muy bueno
Luis Barbieri	61	Preceptor	Muy bueno
Rubén Arco	61	Subpreceptor	Muy bueno
Rómulo Ricotti	21	Preceptor	Bueno
Santiago V. Racca	8	Subpreceptor	Muy bueno
Juan J. Sivori	10	"	Muy bueno

27.379 D/937 Establecer con carácter permanente la  
Sueldo de vacaciones.



disposición adoptada en sesión del 9 de noviembre de 1934, expediente 24074-7/934.

2051 7/938 Se aprueban gastos autorizados por la Presidencia, de que se da cuenta en el expediente. -

2052 7/938 Se aprueban resoluciones de Presidencia, relativos a contratos de locación, etc, de que se da cuenta en el expediente. -

27783 8/937 Se transforma en escuela para varones la actual mixta 514 del Consejo Escolar C. E. 8° -

29323 19/937 Autorizar a la Inspección Técnica General de la Capital, para proceder de acuerdo con lo aconsejado por la misma en estas actuaciones. -

4549 1/937 Hacer constar que el preceptor de la escuela 548 anexa al 3° Batallón de Topadores Portueros, señor Juan J. Monti, puede continuar en su cargo hasta el vencimiento del término que acuerda el Reglamento de Licencias. -

28454 8/937 1°.- Autorizar por el presente año, la autorización por la cual se concede a la "Asociación Amigos de la Educación" el local de la escuela "Presidente Roca", para seguir dictando los cursos primarios y especiales que viene desarrollando desde 1908 sin interrupción. -

2°.- Hacer saber a la mencionada Asociación, lo informado por la Inspección Técnica General en la segunda parte de su informe de fs 3. -

27227 4/937 Recordar licencia por enfermedad y salir licencia a maestra. - C. E. 8°

gore de sueldo hasta el 30 de noviembre p.p.d., al solo efecto de regularizar su situación, a la maestra de la escuela n.º 14 del Consejo Escolar 8.º, Sra Leticia F. R. de Gioseffi.

28.370 I/937

Autorizando  
funcionamien-  
to curso Ta-  
xidermia.-  
C. E. 6.º.-

Autorizar el funcionamiento del curso de taxidermia en la escuela n.º 1 del Consejo Escolar 6.º, en la forma propuesta por la Inspección General de Territorios a p.º 1, dejándose constancia que esta medida no implicará erogación ni compromiso alguno ulterior para el Consejo.

14.299 14/937

Plazo para  
entrega de  
obras.-

Modificar el artículo 3.º de la resolución de f.º 28, estableciendo plazo para la entrega de las obras hasta el 1.º de abril del corriente año.

29.476 9/937

Adquisición  
material  
para impre-  
sión de "El  
Monitor".

1.º.- Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley, a efectos de contratar la adquisición de los artículos necesarios para la impresión de 25.200 ejemplares mensuales de la revista "El Monitor de la Educación Común", durante el corriente año.

2.º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones de f.º 3 a 7 y planilla de relación de f.º 8, con la modificación indicada por la Comisión de Hacienda para el artículo 25; debiendo imprimirse, por Talleres Gráficos, el número de ejemplares indicados en el punto 3.º de f.º 10.

3.º.- La Comisión Asesora de Adjudicaciones tomará conocimiento del dictamen de Comisión de Hacienda.

16.938 14/936

Plazo para  
ejecución

Recordar plazo de 90 días desde la firma

obras m. la,  
cal. -  
C. E. 14.

del contrato para la ejecución de las obras a realizarse en el local Morán 3140, ocupado por la escuela N° 12 del Consejo Escolar 14. -

24.101 3/937  
Renova-  
ción con-  
trato arren-  
damiento  
finca. -  
C. E. 3°.

Autorizar la renovación del contrato de arrendamiento por la finca que ocupa la escuela N° 22 del Distrito Escolar 3°, sita en Avenida Alcorta N° 1934, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

Alquiler: \$ 560 m/m mensuales en vez de \$ 600 m/m, que se abona.

Término: hasta el 1° de diciembre de 1942.

Obras: por cuenta de la propietaria únicamente las de conservación y aseo. -

23.242 10/937  
Ocupación  
finca sin  
contrato -  
C. E. 10°.

Disponer que la escuela N° 25 del Distrito Escolar 10° continúe ocupando la finca - Plan de Guayas N° 2564, sin contrato de locación, por el alquiler mensual de \$ 700 m/m en vez de \$ 850 que se abona, a partir del 21 de enero p.pdo. fecha de aceptación de la propietaria, quien deberá ejecutar las obras indicadas en la nota de \$ 18. -

29.341 20/936  
Contrato  
arrenda-  
miento fin-  
ca. -  
C. E. 20°.

Manifestar al propietario de la finca ubicada en la calle Chascomús 5598 ocupada por la escuela N° 2 del Consejo Escolar 20°, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar nuevo contrato de arrendamiento por la mencionada finca, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

Alquiler: \$ 500 m/m mensuales en lugar de \$ 560 m/m que se abona.

Término: hasta el 1° de diciembre de 1942, con dos años de opción a prórroga. -

Obras: por cuenta del locador todas las pro-

pt

yectadas por la Dirección General de Arquitectura y que se detallan en planos de p<sup>o</sup> 18 y planillas de obras de reparación y pliego de condiciones de p<sup>o</sup> 19 a 21. -

21.387 9/935 Computar, a los efectos de los ascensos, los servicios no simultáneos prestados por la maestra de Tercera categoría de la escuela n<sup>o</sup> 21 del Consejo Escolar n<sup>o</sup> 1, señora Cristina Crápani de Arias Kolón, y pasar las actuaciones a la Comisión de Ascensos a sus efectos. -

21.695 17/937 1<sup>o</sup>. Autorizar el pago de haberes por los servicios prestados por el señor Roberto J. Maggio, como preceptor suplente en la escuela de adultos n<sup>o</sup> 15 del Consejo Escolar n<sup>o</sup> 7 e imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a p<sup>o</sup> 6 vta con fecha diciembre 2 p<sup>o</sup> do. -

2<sup>o</sup>. - Hacer saber al Consejo Escolar n<sup>o</sup> 7, que ha debido pedir previamente autorización para la designación de que trata este expediente. -

27.160 10/937 Accediendo a lo solicitado por el señor Carlos R. Etcheverry, en su presentación de p<sup>o</sup> 32 vta de este expediente. -

24978 9/937 Reservar estas actuaciones en Dirección General de Arquitectura, para que las eleve en la oportunidad debida. -

24.325 9/937 Llamar la atención a la señora Sara Machado de Llambias, vice-directora de la escuela al Aire Libre n<sup>o</sup> 1, por incumplimiento a la resolución del 4 de enero de 1932, que prohíbe al personal dependiente de la Repartición, contraer obligaciones en común con quienes estén bajo

su dependencia. —

24.223 V/1935  
 Archivo de ac  
 tuaciones.  
 2300 P/1938

Rendie  
 ros de  
 cuentas.

Archivar las presentes actuaciones. —

Aprobar, de conformidad con lo aconsejado por

Dirección Administrativa en cada caso, las ren  
 diciones de cuentas por los conceptos que se men  
 cionan a continuación:

Exp. 01374 - D/1938 - Director del Museo Escolar Bar  
 miento. - Gastos varios y adquisiciones. - Enero de  
 1936, por valor de ₡ 50 m/m.

Exp. 01369 - D/1938. - Director del Museo Escolar Bar  
 miento - Gastos varios y adquisiciones. - Febrero  
 1936, por valor de ₡ 50 m/m.

Exp. 01368 - D/1938. - Director del Museo Escolar Bar  
 miento. - Gastos varios y adquisiciones. - Marzo  
 de 1936, por valor de ₡ 50 m/m.

Exp. 01364 - D/1938. - Director del Museo Escolar  
 Bar miento. - Gastos varios y adquisiciones. - abril 1936,  
 por valor de ₡ 50 m/m.

Exp. 01363 - D/1938. - Director del Museo Escolar Bar  
 miento. - Gastos varios y adquisiciones. - Mayo de  
 1936, por valor de ₡ 50 m/m. -

Exp. 01362 - D/1938. - Director del Museo Escolar Bar  
 miento. - Gastos varios y adquisiciones. - Junio de 1936,  
 por valor de ₡ 50 m/m.

Exp. 01361 - D/1938. - Director del Museo Escolar Bar  
 miento. - Gastos varios y adquisiciones. - Julio de  
 1936, por valor de ₡ 50 m/m. -

Exp. 01359 - D/1938. - Director del Museo Escolar Bar  
 miento. - Gastos varios y adquisiciones. - Agosto 1936,  
 por valor de ₡ 50 m/m. -

Exp. 01360 - D/1938. - Director del Museo Escolar Bar  
 miento. - Gastos varios y adquisiciones. - Septiembre  
 1936, por valor de ₡ 50 m/m.

Exp. 01357 - D/938. - Director del Museo Escolar Bar-  
miento - Gastos varios y adquisiciones. Octubre de  
1936, por valor de \$50 m/n. -

Exp. 01358 - D/938. - Director del Museo Escolar Bar-  
miento. Gastos varios y adquisiciones. Noviembre de 1936,  
por valor de \$50 m/n. -

Exp. 01356 - D/938. - Director del Museo Escolar Bar-  
miento. Gastos varios y adquisiciones. Diciem-  
bre/936, por valor de \$50 m/n. -

Exp. 01352 - D/938. - Director del Museo Escolar Bar-  
miento. Partida acordada por exp. 8910 - F/936, pa-  
ra adquisición marcos por valor de \$120 m/n. -

Exp. 01384 - D/938. - Inspección Técnica General de  
la Capital. Partida acordada por exp. 20.767 - I/935,  
para adquisición de repuestos para pianos -  
de escuelas, por valor de \$500 m/n. con un sal-  
do de \$86 m/n ingresado a Caja. -

Exp. 01383 - D/938. - Inspección Técnica General  
de la Capital. Partida acordada por exp. 26.179 -  
I/936, para gastos de la fiesta escolar de fin  
de curso, por valor de \$2.000 m/n con un saldo  
de \$102.84<sup>m</sup>/<sub>n</sub> ingresado a Caja. -

Exp. 01378 - D/938. - Dirección de El Monitor. Parti-  
da para adquisición de revistas, libros y clisís.  
1<sup>er</sup> cuatrimestre de 1936, por valor de \$160 m/n. -

Exp. 01377 - D/938. - Dirección de El Monitor. Parti-  
da para adquisición de revistas, libros y cli-  
sís. 2<sup>do</sup> cuatrimestre de 1936, por valor de \$160 m/n. -

Exp. 01376 - D/938. - Dirección de El Monitor. Par-  
tida para adquisición de revistas, libros y  
clisís. 3<sup>er</sup> cuatrimestre de 1936, por valor de \$  
160 m/n. -

Exp. 01382 - D/938. - Museo Argentino para la Esc.

Primaria - Partida acordada por exp. 22.089 - I/935,  
 para gastos varios por valor de \$ 2.000 m/n. -  
 Exp. 01370 - D/938. - Museo Argentino para la Esc. Prima-  
 ria. - Partida acordada por exp. 4090 - I/936, pa-  
 ra gastos varios por valor de \$ 1.000 m/n. -  
 Exp. 01380 - D/938. - Museo Argentino para la Esc.  
 Primaria. - Partida acordada por exp. 4090 - I/936,  
 para gastos varios, por valor de \$ 1.000 m/n. -  
 Exp. 01381 - D/938. - Museo Argentino para la Esc.  
 Primaria. - Partida acordada por exp. 4090 -  
 I/936, para gastos varios por valor de \$ 1.000 m/n.  
 Exp. 01373 - D/938. - Museo Argentino para la Esc.  
 Primaria. - Partida acordada por exp. 4090 - I/936,  
 para gastos varios por valor de \$ 1.000 m/n. -  
 Exp. 01372 - D/938. - Museo Argentino para la Esc.  
 Primaria. - Partida acordada por exp. 4090 - I/936,  
 para gastos varios por valor de \$ 1.000 m/n. -  
 Exp. 01371 - D/938. - Museo Argentino para la Esc.  
 Primaria. - Partida acordada por exp. 4090 -  
 I/936, para gastos varios por valor de \$ 1.000 m/n.  
 Exp. 01379 - D/938. - Museo Argentino para la Esc. Pri-  
 maria. - Partida acordada por exp. 4090 - I/936,  
 para gastos varios por valor de \$ 1.000 m/n. -  
 Exp. 01385 - D/938. - Curso de Trabajo Manual. Insti-  
 tuto Fernasconi. - Partida acordada por exp.  
 18.577 D/936, para reposición de herramientas  
 y compra material, por valor de \$ 200 m/n.  
 Exp. 01375 - D/938. - Dirección del Instituto Fer-  
 nasconi. - Partida acordada por exp. 64 D/936,  
 para gastos de eventuales por el año 1936 a ra-  
 zón de \$ 200 m/n mensuales, por valor total  
 de \$ 2.400 m/n. -  
 Exp. 01353 - D/938. - Taller de Reparaciones. - Tar-

tida acordada por exp. 14.626 - D/936, para construcción de mesas por valor de ₡ 435 m/n. -

Exp. 01355 - D/938. - Taller de Reparaciones. - Partida acordada por exp. 1571 - D/936, para adquisición materiales por valor de ₡ 132.65 m/n. -

Exp. 01367 - D/938. - Mayordomia. - Partida acordada por exp 64 - D/936, para gastos menores por el año 1936, a razón de ₡ 180 m/n mensuales, por valor total de ₡ 2.160 m/n. -

Exp 01366 - D/938. - Mayordomia. - Partida acordada por exp. 64 - D/936, para gastos de movilidad por el año 1936, a razón de ₡ 135 m/n mensuales, por valor total de ₡ 1.620 m/n. -

Exp. 01365 - D/938. - Mayordomia. - Partida acordada por exp. 64 - D/936, para gastos de oficina por el año 1936, a razón de ₡ 250 m/n mensuales, por valor total de ₡ 3.000 m/n. -

Exp. 01354 - D/938. - Mayordomia - Partida acordada por exp 64 - D/936, para gastos de refrigerio por el año 1936, por un valor total de ₡ 1440 m/n. -

Exp 01786 - D/938. - Consejo Escolar 1°. - Eventuales año 1936, por valor de ₡ 960 m/n. -

Exp 01788 - D/938. - Consejo Escolar 2°. - Eventuales año 1936, por valor de ₡ 960 m/n. -

Exp 01810 - D/938. - Consejo Escolar 3°. - Eventuales año 1936, por valor de ₡ 960 m/n. -

Exp. 01787 - D/938. - Consejo Escolar 4°. - Eventuales año 1936, por valor de ₡ 960 m/n. -

Exp - 01812 - D/938. - Consejo Escolar 5°, Eventuales año 1936 por valor de ₡ 960 m/n. -

Exp 01796 - D/938. - Consejo Escolar 7°. - Eventuales año 1936, por valor de ₡ 960 m/n. -



ps

- Exp. 01805 - D/938 - Consejo Escolar 8° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01790 - D/938 - Consejo Escolar 9° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01801 - D/938 - Consejo Escolar 10° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01811 - D/938 - Consejo Escolar 15° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01799 - D/938 - Consejo Escolar 11° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01798 - D/938 - Consejo Escolar 12° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01791 - D/938 - Consejo Escolar 13° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01797 - D/938 - Consejo Escolar 14° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01807 - D/938 - Consejo Escolar 16° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01800 - D/938 - Consejo Escolar 17° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01784 - D/938 - Consejo Escolar 18° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01802 - D/938 - Consejo Escolar 19° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01789 - D/938 - Consejo Escolar 20° - Eventuales año 1936, por valor de \$ 960 m/m. -
- Exp. 01821 - D/938 - Inspección Médica Escolar - Gastos de oficinas por los meses de enero, febrero y marzo y de mayo hasta diciembre de 1936, por valor total de \$ 1.620 m/m. -
- Exp. 01643 - D/938 - Inspección Médica Escolar - Partida acordada por exp. 1137 - I/935 - Reparaciones local Colonia de Vacaciones de Parade

no, por valor de \$ 410 m/n.

Exp. 01644 - D/938. - Inspección Médica Escolar. - Partida acordada por exp. 26545 - I/936. - Reparaciones locales escuelas No 16 y 95 de Bar del Plaza, destinadas a Colonias de Vacaciones, por valor de \$ 900 m/n. -

Exp. 01804 - D/938. - Inspección Médica Escolar. - Partida acordada por exp 1008 - I/937. - Reparaciones edificio ocupado por la Colonia de Caudil, por valor de \$ 375 m/n.

Exp 01806 - D/938. - Inspección Médica Escolar. Partida acordada por exp. 29.013 - D/936. - Reparaciones edificio ocupado por la Colonia de Vacaciones en San Antonio de Torres, por valor de \$ 200 m/n.

Exp 01816 - D/938. Inspección Médica Escolar. Partida acordada por exp. 18.654 - I/934. - Gastos concurrencia al 5° Congreso de Medicina, por valor de \$ 520 m/n. -

Exp 01819 - D/938. - Inspección Médica Escolar. - Partida acordada por exp - 3116 - D/936. - Colocación toldos en el edificio ocupado por la Colonia de Paradero, por valor de \$ 1.500 m/n. -

Exp. 01823 - D/938. - Inspección Médica Escolar. - Partida acordada por exp. 27181 - I/936. - Reparaciones edificio ocupado por la Colonia de Vacaciones de Caudil, por valor de \$ 340 m/n.

Exp 01833 - D/938. - Inspección Médica Escolar. - Partida acordada por exp - 26.275 - I/936. - Reparaciones edificios ocupados por Colonia de Vacaciones de San Antonio de Torres, por valor de \$ 510 m/n. -

Exp. 01836 - D/938. - Inspección Médica Escolar. -

Partida acordada por exp. 1641- D/936.- Reparaciones edificio ocupado por colonia de Vacaciones de San Antonio de Terres, por valor de \$ 170 m/n.-

### Sección Territorios.-

- 31033 M/937 N.º 1.- Nombrar director infantil para la escuela N.º 192 de Misiones, al M. N. N. señor Eladio Rafael Miranda, actual maestro de cuarta categoría de la escuela N.º 58 del mismo territorio.
- Traslado de maestro. Misiones.
- 2.- Trasladar, a su pedido, a la escuela N.º 192 de Misiones, a la maestra de la escuela N.º 54 del mismo territorio, señora Rosario Otero D. S. Andrea, conservando su actual sueldo y categoría.-
- 1132 F/938 Encargar de la vice-dirección de la escuela N.º 2 de Formosa, a la maestra de primera categoría del mismo establecimiento, señora Lilas Cabrera de Ceppi.-
- 30976 M/937 Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela N.º 247 de Misiones, al señor Gentil Farros, actual director infantil de la N.º 212 del mismo territorio, conservando su sueldo y categoría.-
- 31016 M/937 Nombrar directora infantil de la escuela N.º 125 de Misiones, a la señora María Tagliera De Golpe y Cora, actual maestra de tercera categoría de la N.º 37 del mismo territorio.
- 23.292 F/937 Encargar de la dirección de la escuela N.º 128 de La Tampa, al actual maestro de la escuela N.º 16 del mismo territorio, M. N. N. señor Jesús Cordero; acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.-

pl

15.975 M/937 Encargar de la dirección de la escuela N.  
188 del Chaco, a la actual maestra de la N.  
126 de Maudosa, M.N.N., Brta Bida Josefina Lo  
testa.-  
Chaco.

30301 C/937 1º- Crear una escuela en "Establecimiento Fi-  
naró", Chaco (Seccional 5a), asignándole el N.  
363.-  
Cesión gra-  
tuita de lo  
cal.-

Encargan-  
do a maes-  
tro de di-  
rección.  
Chaco.

2º- Aceptar y agradecer al señor Manuel Tar-  
gas la cesión gratuita del local destinado  
al funcionamiento de la escuela N.º 363 de  
Chaco.-

3º- Disponer que la Seccional 5a (Chaco) for-  
malice el contrato respectivo.-

4º- Encargar de la dirección de la escuela  
la N.º 363 de Chaco, al maestro de la N.º 44 del  
mismo territorio señor Rafael Lucinas, acor-  
dándole las órdenes de pasajes y la parti-  
da para gastos de movilidad y viáticos que  
indique la Inspección General de Territo-  
rios.-

5º- Proveer por Suministros una dotación com-  
pleta de muebles y útiles para 50 alumnos,  
expedida a Treto Bermijo y consignada a  
los señores Arca y Santos.-

31015 C/937 1º- Dejar sin efecto la designación de encar-  
gado de dirección de la escuela N.º 293 de Los  
Tunales (Chaco), recaída a favor del maes-  
tro de la 22 del mismo territorio, señor Dar-  
win Angel Clara, por resolución del 24 de sep-  
tiembre último, exp-19.445-C/937.-

2º- Encargar de la dirección de la escuela N.  
293 de Los Tunales (Chaco), al maestro de la  
191 de Corruela del mismo territorio, señor

José Joaquín Talero, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios. -

2063 7/938  
Ascenso a director y traslado de maestra. -  
Santa Cruz y Tierra del Fuego.

1.º Ascender a director infantil de la escuela N.º 2 de Tierra del Fuego, al actual maestro de la N.º 1 de Río Gallegos (Santa Cruz), señor Juan Carlos Morelli. -  
2.º Traslador de la escuela N.º 1 de Río Gallegos (Santa Cruz), a la N.º 2 de Tierra del Fuego, a la maestra señora Angélica Lorenzo de Morelli. -  
3.º Acordar a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos. -

30.216 Mo/937  
Creación de escuela. -  
Donación de terreno. -  
Construcción de local. -  
Encargando dirección a maestra. -  
Misiones.

1.º Crear una escuela en la Picada 23 de Eldorado, Misiones, que llevaría el N.º 271. -  
2.º Aceptar y agradecer al señor Teodoro Pacat, la donación de una hectárea de tierra con destino al citado establecimiento. -  
3.º Aceptar y agradecer a la Comisión Pro-Edificio de Eldorado, Misiones, el ofrecimiento que formula acerca de la construcción de un local destinado al funcionamiento de la escuela 271 de Misiones. -  
4.º Autorizar a la Regional N.º de Misiones a escriturar la tierra donada por el señor Pacat, quien correrá con los gastos que demande dicho acto conforme con sus deseos. -  
5.º Encargar de la dirección de la escuela 271 de Misiones, a la maestra de la 98 del mismo territorio, señora Esperanza C. C. de Rodríguez, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que

indique la Inspección General de Territorios. -

6.º - Trovear por Gabinetes una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Posadas y consignada a la Sección 1.ª de Misiones. -

30.390

7/937

Traslado  
personal  
directivo.  
Encargan-  
do a un  
maestro de  
recepción  
de escuela.  
La Pampa.

1.º - Traslador, a su pedido, a la vice-dirección de la escuela 76 de La Pampa, a la directora de la 164 del mismo territorio señora Felisa C. de Ystegue que acepta rebaja de categoría.

2.º - Traslador a su pedido, a la escuela 164 de La Pampa, al director de la 153 del mismo territorio, Sr. Dionisio J. Tacheta. -

3.º - Encargar de la dirección de la escuela 153 de La Pampa, al maestro de la 13 del mismo territorio señor José Oliva, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios. -

8766

16/936

AutORIZAR  
el funciona-  
miento  
curso noc-  
turno. -  
Misiones.

AutORIZAR el funcionamiento de un curso nocturno para adultos analfabetos en la escuela 76 de Villa Urquiza (Misiones), y encargar de la dirección del mismo y con carácter honorario, al señor Casiano St. Barvallo, director del establecimiento. -

899

7/938

Becas a  
alumnos  
escuelas  
de territo-  
rios. -

1.º - Recordar las nuevas becas creadas por Decreto del Poder Ejecutivo 27.498 de fecha 21 de octubre último y a partir del 1.º de abril próximo, a los alumnos de las escuelas de territorios que se indican a continuación:

Leopoldo Pérez

Esc. 1 de Formosa.

Carolina Murcia

Esc. 2 de Formosa.

José Luis Pascarelli

Esc. 58 de Formosa.

Alejandro Tivanco	Ese. 3 de Menquén.
Ena Antelina Moravia	Ese 12 de Menquén.
Maria Tomina Suarez	Ese. 61 de Menquén.
Eurona Lloyd	Ese 20 de Chubut.
Marta Suarez	Ese 20 de Chubut
Wenmai Williams	Ese 20 de Chubut.
Justo Alfredo Alonso	Ese 5 de Chubut.
Inna Viola	Ese 5 de Chubut.
Victoria Carazo	Ese 34 de Chubut.
Violeta Villalba	Ese 1 de Santa Cruz
Bárbara Almendra	Ese 5 de Santa Cruz.
José Babes	Ese. 6 de Santa Cruz.
Daniel Martínez	Ese. 1 de Tierra del Fuego.
Vicente M. González	Ese. 1 de Tierra del Fuego.
Carlos G. Herrera	Ese 1 de Tierra del Fuego.

2º.- Recordar la beca vacante adjudicada al alumno Loscuál Villavicencia el año pasado, que abandonó sus estudios, a la alumna de la escuela N° 2 de Formosa, Gladys Rosa Oli-  
va.-

3º.- Autorizar al alumno Juan José García, que fué becado en 1937, como egresado de la escuela N° 1 de Tierra del Fuego, que inicia sus estudios en el corriente año.-

4º.- Solicitar del Ministerio de Justicia e Ins-  
trucción Pública:

(a) - Liquidación de la suma de \$ 17.280 m/p para atender el pago de las becas creadas por los Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 28 de diciembre de 1935 y 21 de octubre de 1937.-

(b) - Los pasajes necesarios para que los alum-  
nos becados se trasladan al lugar asiento de la escuela normal en que ingresarán.-

(c). - Que disponga la admisión, sin previo exámen, de los alumnos becados en las escuelas normales respectivas. -

27714 6/937 Justificar sin goce de sueldo al solo efecto de regularizar su situación las inasistencias en que incurrió la señora Sara E. de Jangher, desde el 25 de febrero hasta el 17 de marzo último, y aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 29 de marzo, de conformidad con lo propuesto por Asesoria Letrada. -

659 11/938 Autorización para ocupar local escolar. - Neuquén. - Recordar permiso a la Comisión de Jofy Scouts Argentinos de Las Lajas (Neuquén), para ocupar por el término de un mes el salón comedor de la escuela N° 12 de ese punto, para dar clases teórico-prácticas a sus educandos, bajo la responsabilidad del director de la aludida escuela, por desperfectos que pudieran ocasionarse. -

27979 3/937 Se declara injustificadas las inasistencias de maestra. Santa Cruz. - Declarar injustificadas las inasistencias en que incurrió la maestra de la escuela N° 3 de Santa Cruz, señorita Reina Leticia Andúes, desde el 22 de febrero al 6 de marzo p. p. dos y archivar estas actuaciones. -

21.901 16/937 Comunicando resultado de investigación. - Trucción Pública de la Nación, el resultado de la investigación realizada con motivo de la denuncia que se relaciona en la nota de fs. 1, de conformidad con lo propuesto por la Inspección General de Territorios y Asesoria Letrada. -

830 17/929 Levantando efectos cesantía ex-maestro. - Autorizando al mismo para inscribirse como aspirante a cargos docentes. - Hacer saber al Sr. José Benotti Luque, lo manifestado por la Inspección General de Territorios. - Levantar los efectos de la cesantía al ex-maestro don Dídimo O. Zárate, y autorizarlo para inscribirse como aspirante a cargos docentes. -



23951 Mo/937  
 Cesantía de  
 maestro.  
 Misiones.

Declarar cesante, con antigüedad al 23 de ju-  
 lio último <sup>por</sup> haber usado del máximo de licen-  
 cias a que tiene derecho, al maestro de la escuela  
 n.º 94 de Misiones, señor Fructuoso Ristorto, quien  
 podría solicitar su reincorporación dentro del tér-  
 mino de cinco años, siempre que su estado de sa-  
 lud le permita volver al cargo. -

24514 Mo/935  
 Reconoci-  
 miento de  
 alquileres.  
 Misiones.

Reconocer al señor Leovegildo Krieger, como pro-  
 pietario del local que ocupa la escuela n.º 163 de  
 Yerbud Viejo (Misiones), un alquiler mensual de \$ 25  
 m/p, a partir del 1.º de noviembre de 1935, el que se  
 eleva a \$ 45 m/p, una vez entregadas de confor-  
 midad las obras de ampliación a que se refiere  
 el plano de p.º 34. -

10.238 C/937.  
 Contrato lo-  
 cación fin-  
 ca.  
 Chaco.

Aprobar el contrato de locación de la propie-  
 dad del señor Ventura Macías, donde funcio-  
 na la escuela n.º 127 de General Pinedo (Chaco),  
 que establece el alquiler de \$ 250. m/p men-  
 suales y el término de tres años, a contarse des-  
 de el 1.º de enero de 1937, pudiendo el Consejo re-  
 novarlo por un periodo igual. -

### Sección Provincias. -

29.152 Mo/937  
 Ascenso a  
 directora.  
 Maudora.

Nombrar directora de tercera categoría para la  
 escuela n.º 148 de Maudora, a la actual maestra  
 de la n.º 63 de la misma provincia, M. N. V., señora  
 María Luisa Altamiranda de Maure. -

16.144 C/937  
 Nombramien-  
 to de direc-  
 triza.  
 Encumán.

Nombrar directora de tercera categoría de la es-  
 cuela n.º 242 de Encumán, a la señora Elena F.  
 Villalba de Marguer, actual maestra de mar-  
 ta de la n.º 1 de la misma provincia. -

2065 C/938  
 Ascenso a  
 director.  
 Catamarca.

Ascender a director de tercera para la escuela  
 la n.º 190 de Catamarca, al actual maestro a-  
 gudante de la escuela n.º 119 de Santiago del Estero.

tro, señor Miguel Lobo, quien deberá hacerse cargo de su puesto al iniciarse el próximo curso escolar y en reemplazo del señor Julio Labague que fue trasladado. -

31.194  
Ascenso de  
maestra. -  
Bs. As.

9/937

Ascender a cuarta categoría a la maestra ayudante de la escuela n° 81 de Buenos Aires, señorita Agustina Gómez Miranda. -

29.064

6/937

Traslado de directora como maestra. Corrientes. -

1.º - Trasladar a la escuela que propundia la Inspección General de Provincias, como maestra de cuarta categoría a la directora de la escuela n° 268 de Corrientes, señora María E. Enriquez de Gómez, atento a las constancias de este expediente. -

2.º - Advertir a la citada directora que no se le aplica todo el rigor de la sanción que correspondería teniendo en cuenta su antigüedad; y que debe colocarse personal y profesionalmente a la altura que corresponde su misión. -

3.º - Disponer con carácter urgente que la Inspección Seccional de Corrientes busque un local adecuado para la escuela n° 268. -

20.989  
Traslado de directora. -  
S. del Estero.

8/937

Trasladar a su pedido, a la escuela n° 102 de Santiago del Estero, a la directora de la n° 327 de la misma provincia, M. S. S., señorita María Luisa Fergottini, conservando se actual sueldo y categoría. -

30.363

1/937

Se desestima una denuncia contra director. -

1.º - Desestimar por infundadas las denuncias que se hacen contra el director de la escuela n° 44 de Buenos Aires, señor Pedro Viccondoa, dándose expresa constancia de que ellas no afectan su concepto profesional. -

Traslado de maestra. -

Bs. As.

2.º - Trasladar a otra escuela próxima a la Capital Federal, a la maestra de la escuela

2066 D/938  
Donación  
de terreno.  
P. As.

44 de Buenos Aires, señorita Luisa Magnien, sin que esa medida tenga carácter disciplinario.  
1°.- Aceptar y agradecer al señor Marcos J. Rabal, el ofrecimiento en donación sin cargo alguno para el No. Consejo, de un lote de terreno ubicado en Tandil, provincia de Buenos Aires, de 30 metros de frente sobre la Avenida Machado y 40 sobre Montiel, con destino a la construcción de edificio propio para la escuela nacional nº 80 de la citada localidad.-

2°.- Autorizar al Inspector Seccional de Buenos Aires, para firmar en representación del No. Consejo, la escritura traslativa de dominio.-

484 M/938  
Creación  
escuela auxiliar.

1°.- Crear una escuela auxiliar en la localidad denominada "El Escolarial", Dpto San Rafael, provincia de Mendoza, la que dependerá de la nº 40 de la misma provincia.-

Traslado  
de maestra.  
Mendoza.

2°.- Trasladar a la escuela auxiliar creada por el artículo 1°, a la maestra ayudante de la nº 131 de Mendoza, señorita Alicia M. M. Civelli.-

3°.- Pasar este expediente a la Inspección Seccional de Mendoza, para que complete las cláusulas no llenadas en el contrato de fs 13/15 y suscriba los ejemplares del mismo.-

2163 C/930  
Desembolso  
sobre el monto que se liquidará por subvención a Catamarca.

Autorizar el desembolso de la suma de \$ 596.01 m/p del monto que se liquidará a la provincia de Catamarca (Ley 2737), por el año 1937, en calidad de reintegro de lo pagado por fletes para el envío de muebles y útiles remitidos al Consejo General de Educación de dicha provincia.

238 D/938  
Giro de haberes.-

Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina, solicitándole que disponer que los giros que

para el pago de haberes al personal del Consejo, se libran por intermedio de su sucursal de La Rioja, sean considerados oficiales en todos los casos, eximiéndolos por consiguiente, de la comisión que cobra esa Sucursal cuando se toman sobre otras plazas cuyos radios no comprenden el domicilio del beneficiario.

8626 C/933  
Cuenta ho-  
norarios.  
Donación.  
Llamado  
atención  
a director.  
Córdoba.

1º. Aprobar la cuenta de honorarios presen-  
tada por el Escribano señor Marcos L. Mar-  
covich agregada a p 85 y que importa la su-  
ma de \$ 104.20 m/p y autorizar el pago con la  
imputación dada por Dirección Administra-  
tiva a p 111. -

2º. Aceptar y agradecer la donación que for-  
mula doña Tetrona Fulacio de Castagnino  
a p 56 de las dependencias de la escuela N.º  
245 de Córdoba. -

3º. Llamar la atención al director de la  
escuela N.º 245 de Córdoba, por haber dispuesto  
la ejecución de las obras de que da cuenta a  
p 107, sin estar autorizadas por la Superio-  
ridad. -

4º. Autorizar el reintegro de la suma de  
\$ 215 m/p que importan las obras en cuestión,  
con la imputación dada por Dirección Ad-  
ministrativa. -

5º. Disponer que Dirección Administrati-  
va por intermedio de Administración de  
Propiedades proceda al desglose y archivo  
de la escritura traslativa de dominio del  
edificio de la escuela N.º 245 de Córdoba. -

19528 146/937  
Donación

1º. Aceptar y agradecer a los señores Anto-  
nio R. Dumit y Juan A. Dip, la donación

ps

de terrenos  
y casa.  
Mendoza.

de terrenos y casa a construir, respectivamente, pa-  
ra la escuela N° 1 de Colonia Jara, distrito Rodeo  
del Medio, Dpto. Maipú, Mendoza.

2° - Autorizar a la Inspección Seccional de esa  
provincia para suscribir la respectiva escri-  
tura traslativa de dominio.

15.332  
Reconoci-  
miento de  
servicios  
maestra es-  
pecial. -  
Santa Fe.

S/937

1° - Reconocer los servicios prestados por la se-  
ñorita Josefina Giner (hoy señora de González), co-  
mo profesora de bordados a máquina de la es-  
cuela complementaria y para adultos que fun-  
cionó en Galvez, Santa Fe, desde el día 12 de  
agosto hasta el 15 de noviembre de 1930.

2° - Imputar el gasto al artículo 16 de la Ley 11.821.

2693  
Rescisión  
contrato.  
Fo. Rs.

J/935

1° - Mantener la escuela N° 126 de Buenos Aires, en el  
local que funciona actualmente, a cuyo fin la  
Inspección Seccional gestionará la renovación  
del contrato.

2° - Rescindir el contrato aprobado a p 20 rela-  
tivo a la locación de casa con destino al tras-  
lado de la escuela N° 126 de Buenos Aires, celebra-  
do con la señora Ana María Ferioli de Fabre.

3° - Facultar a la Inspección Seccional respec-  
tiva para convenir con la señora Ana M. F. de Fa-  
bre y ad-referendum del H. Consejo, un arreglo  
que contemple los intereses de ambas partes.

25.290  
Construc-  
ción edi-  
ficio. -  
Córdoba.

C/928

1° - Aprobar la licitación pública realizada el  
día 14 de noviembre ppdo para la construc-  
ción del edificio destinado a la escuela N° 159  
de "La Carlota" (Córdoba).

2° - Adjudicar dichas obras al señor Vicente E.  
Zanettini, en la suma de \$ 31.871.39 m/n.

3° - Autorizar en la forma de práctica el 10%  
para imprévitos y vigilancia.

H

H<sup>o</sup> - Imputar el gasto total en la forma indicada por Dirección Administrativa a p 249. -

14.206 J/1928  
 Construcción de edificio.  
 Juzujuy.

1<sup>o</sup> - Aprobar el proyecto definitivo, pliego de bases y condiciones y presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura de p 174 a 194, para la construcción del edificio fiscal con destino a la escuela nacional N<sup>o</sup> 25 de La Quiaca, provincia de Juzujuy, en la manzana N<sup>o</sup> 10 donada para dicho fin por Ley 667, del 6 de julio de 1925, sancionada por la legislatura de la provincia; cuyo costo aproximado se calcula en la suma de \$ 87.310.41 m<sup>u</sup> incluyendo el 5% para imprevistos (\$ 3.990.97 m<sup>u</sup>) y \$ 3.500 m<sup>u</sup> para vigilancia. -

2<sup>o</sup> - Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley en esta Capital y la ciudad de Juzujuy, para contratar las obras de construcción referidas en el artículo 1<sup>o</sup>. -

20.363 C/936  
 Intimación a propietarios.

Intimar a los propietarios de la colonia "La Carolina", para que habiliten el local en donde se ha de crear la escuela, de conformidad con el artículo 9<sup>o</sup>, inciso (b) de la Ley 11627.

17026 B/935  
 Ocupación local sin contrato.  
 S. del Estero.

1<sup>o</sup> - Dejar sin efecto la resolución de p 15, por la que se autorizaba la celebración de contrato de locación para la escuela N<sup>o</sup> 76 de Santiago del Estero. -

2<sup>o</sup> - Autorizar a la Inspección Seccional de Santiago del Estero, a seguir ocupando sin contrato el edificio de propiedad de la señora Antonina R. de Bovila, para el funcionamiento de la escuela N<sup>o</sup> 76, mediante el alquiler de \$ 45 m<sup>u</sup> mensuales y con la ejecución de todas las obras de reparación enumeradas

1008

a p 29.

6533  
Resolución de suma cobrada indebidamente.

V/935

Intimar al ex-maestro de la escuela N° 24 de Catamarca, Francisco G. Soria para que proceda a la devolución de la suma de \$ 467.98 m/n, cobrada indebidamente en concepto de sueldos por 10 días de noviembre y los meses de diciembre de 1936 y enero de 1937.

6900  
Se mantiene resolución.

6/937

Mantener la resolución adoptada el 30 de abril p.pdo (p 12).

8489  
Antigüedad a aceptación renuncia de maestra.  
Santa Fe.

N/937

1. Rectificar la resolución del 1° de julio p.pdo adoptada en el expediente 15.644 - S/937, en el sentido de que la aceptación de la renuncia de la maestra ayudante de la escuela N° 86 de Santa Fe, señora Irma J. Miranda de Gil, es con antigüedad al 24 de junio p.pdo, dejándose sin efecto por lo tanto las licencias con goce de sueldo que se le acordaran desde esa fecha en adelante por haberse comprobado que en esa misma época concurrió a sus tareas como profesora de la Escuela Normal de San Nicolás.

2. Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda, para que considere lo aconsejado por la Abesora Letrada en la última parte de su dictamen de p 18.

20.827  
Sin efecto resolución. Justificación inasistencias.  
Bucumán.

D/927

Dejar sin efecto la resolución de p 6 y justificar sin goce de sueldo al solo efecto de regularizar su situación las inasistencias en que incurrió desde el 12 de agosto al 15 de septiembre p.pdos, la directora de la escuela N° 106 de Bucumán, señora Catalina O. de Velázquez.

20.787  
Suspension

6/937

1. Suspender por el término de un mes sin goce

ps

sión de di-  
rector -  
Córdoba.

ce de sueldo al director de la escuela N° 163 de Córdoba, señor Celestino Rogelio Uria, por reiterada omisión en el cumplimiento de las prescripciones relacionadas con la remisión de las planillas de estadísticas, de conformidad con lo propuesto por la Inspección de Provincias y Asesoría. -

2°.- Descotar quince días de sueldo al director de la escuela N° 163 de Córdoba, señor Celestino Rogelio Uria, por el tiempo que permaneció clausurada la escuela de su dirección sin la autorización correspondiente, durante el mes de octubre p.pdo de conformidad con lo propuesto por Inspección de Provincias y Asesoría Setrada. -

25.957 - 3/937  
cesante de  
maestra.  
Bs. As.

Declarar cesante por abandono del cargo, a la maestra de la escuela N° 5 de Juncos Bines, señorita María Mercedes López Lavello.

22.369  
cesante de maestra.  
Santa Fe.

4/937 Declarar cesante por enfermedad a la maestra de la escuela N° 104 de Santa Fe, señorita Angélica Jarrán, con antigüedad al 26 de agosto p.pdo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de Licencias, quien podrá gestionar su reincorporación cuando recupere su capacidad física. -

13.382  
Inspección a directora.  
S. del Estero.

8/936 Prevenir a la directora de la escuela N° 406 de Santiago del Estero, señora Luisa B. de Gayago, que el C. Consejo la hará responsable si se repitieran los hechos comprobados en este expediente. -

2124  
Dejar sin efecto resolución.  
licencia.

16/937. Dejar sin efecto la resolución del 12 de marzo p.pdo (p. 8) y archivar estas actuaciones.



19119  
 trámite  
 expediente

J/934

Las ar las actuaciones a la Inspección de Pro-  
 vincias y Cuerpo Médico Escolar, a los efectos in-  
 dicados en el precedente dictamen de Comisión de  
 Didáctica. -

Sobre raspado a p 66 línea 25 y p 69 línea 32: " de  
 categoría" y " de", respectivamente, Vale. - Entre líneas  
 a p 84 renglones 30-31 y p 85 renglones 1-2: " do por la  
 Inspección General de Territorios" y " por", respectivamente,  
 Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se  
 levantó la sesión, siendo las diez y nue-  
 ve horas y cincuenta minutos. -

Roberto S. S.

M. J. de A. J.